ADENDA N° 01

MINIMA CUANTÍA
MC 017 2025

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIÓN

Objeto: ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA GNSS-RTK (BASE + ROVER) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE GEORREFERENCIACIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL DE ALTA PRECISIÓN

Por la cual se emite adenda modificatoria al proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 017 2025, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y en lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 29 de julio de 2025, se publicó la Invitación Pública del Proceso MC 017 de 2025, en el cual se describen las bases jurídicas, técnicas, financieras y económicas, que los proponentes interesados deben tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta, además del cronograma general.

2. Que, de conformidad con el cronograma general, los oferentes tenían plazo hasta el 01 de agosto de 2025 para presentar observaciones a la invitación pública y para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes, a la fecha de cierre se recibieron observaciones de ocho (8) proponentes, y una (1) solicitud de limitación a MiPymes, y teniendo en cuenta el detalle de las observaciones se hace necesario ampliar el cronograma para responder de fondo las inquietudes realizadas por los proponentes.

3. Que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo **2.2.1.1.2.2.1.** *Modificación de los pliegos de condiciones:*

   "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

   ...La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública

pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación" (subraya por fuera del texto)

4. Que así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, se modificará el cronograma general de la Invitación Pública, con el fin de dar respuesta a las observaciones de los proponentes:

5. El cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones a la invitación pública y aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	4 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para adendas	5 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar la propuesta	Hasta el 11 de agosto de 2025 a las 11:00 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura de sobres y publicación lista de oferentes.	11 de agosto de 2025 a las 11:05 a.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación del informe preliminar de evaluación de las ofertas y lista de ofertas.	13 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

Traslado a los proponentes, subsanabilidad y presentación de observaciones al informe de preliminar evaluación de las ofertas.	14 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a observaciones e informe final	15 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Adjudicación y publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria de desierta	A partir del 19 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Entrega de garantías, Aprobación de garantías	A partir del 20 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

6. Los demás contenidos de la invitación pública continúan igual y no varían.

GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Proyectó: Luz Edilma Zapata López – Profesional Universitario
Revisó: Juliana Sofia Henao Holguín – Subsecretaria de Contratación